



**fmam FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL**  
INVERTIMOS EN NUESTRO PLANETA

GEF/C.49/05

24 de septiembre de 2015

---

49.<sup>a</sup> Reunión del Consejo del FMAM  
20 al 22 de octubre de 2015  
Ciudad de Washington

Punto 12 del temario

**PROGRAMA DE TRABAJO  
PARA EL FONDO FIDUCIARIO DEL FMAM**

#### **DECISIÓN QUE SE RECOMIENDA AL CONSEJO**

El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.49/05, *Work Program for GEF Trust Fund* (Programa de trabajo para el Fondo Fiduciario del FMAM) aprobó dicho programa, que comprende 17 ideas de proyectos (incluido un subproyecto de un enfoque programático aprobado como parte de la quinta reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM [FMAM-5]) y dos marcos programáticos, con sujeción a los comentarios que se formulen durante la reunión del Consejo y los comentarios adicionales que se presenten por escrito a la Secretaría a más tardar el 5 de noviembre de 2015.

El total de recursos aprobado para financiar este programa de trabajo asciende a U\$254,99 millones, en los que se incluyen el financiamiento de los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y las cuotas de los organismos. El programa de trabajo se compone de las siguientes fichas de identificación de los proyectos (FIP) y documentos de programa marco (DPM):

[Véanse los Anexos A y A.1]

Con respecto a las FIP aprobadas en el marco del programa de trabajo, el Consejo concluye que cada uno de estos documentos i) se ajusta o se ajustaría a las disposiciones del Instrumento y a las políticas y procedimientos del FMAM, y ii) puede ser ratificado por la directora ejecutiva para su aprobación definitiva por el organismo del FMAM, siempre que los documentos finales de los proyectos incorporen y aborden todos los comentarios del Consejo y el evaluador del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP) sobre el programa de trabajo, y que la directora ejecutiva confirme que el proyecto sigue ajustándose a las disposiciones del Instrumento y a las políticas y procedimientos del FMAM.

En cuanto a toda FIP aprobada en este programa de trabajo, el documento final del proyecto se publicará en el sitio web del FMAM PIF con fines informativos después de su ratificación por la directora ejecutiva. Si se han introducido cambios significativos en el alcance y el enfoque de un proyecto desde la aprobación de la FIP, el documento final correspondiente se publicará en el sitio web durante cuatro semanas para su examen por el Consejo antes de su ratificación por la directora ejecutiva.

## RESUMEN

1. En el marco de este programa de trabajo se solicitan recursos del Fondo Fiduciario del FMAM por un total de US\$233,67 millones y cuotas de los organismos asociados por valor de US\$21,32 millones, más una suma indicativa de US\$4710 millones en cofinanciamiento, lo que entraña que por cada US\$1 que proporciona el FMAM, se obtienen US\$18 en cofinanciamiento.
2. En este programa de trabajo, los proyectos y programas recomendados se centran en dos áreas principales: el cambio climático y la gestión sostenible del ecosistema amazónico. El énfasis en el cambio climático se pone en respuesta a la considerable demanda de financiamiento para proyectos y programas relativos al cambio climático por parte de los países antes del 21.<sup>er</sup> período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21) que tendrá lugar en París. El Programa de Paisajes Amazónicos Sostenibles aprovecha la oportunidad crucial creada por la decisión de Brasil, Perú y Colombia (dentro de cuyas fronteras nacionales, en conjunto, se encuentra más del 80 % de la cuenca del Amazonas) de trabajar juntos a nivel regional.
3. El programa de trabajo recomendado consta de 17 ideas de proyectos (incluido un subproyecto de un enfoque programático aprobado como parte del FMAM-5) y dos enfoques programáticos, propuestos de acuerdo con la estrategia FMAM 2020 y el marco de orientaciones programáticas para el FMAM-6. En el enfoque programático se pone gran énfasis en abordar los principales factores impulsores de la degradación ambiental, y fue aprobado como parte del FMAM-6. El programa de trabajo también incluye dos propuestas de proyectos que se financiarán con cargo al Programa Piloto sobre Instrumentos de Financiamiento Distintos de las Donaciones, que amplía las oportunidades de participación estratégica del FMAM con iniciativas del sector privado que tienen por objeto generar beneficios para el medio ambiente mundial. El resto del programa de trabajo comprende proyectos que promueven las prioridades de las áreas focales para el FMAM-6.
4. Diecisiete países programaron, en total, US\$172,7 millones de sus asignaciones del Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (SATR)<sup>1</sup> para proyectos y programas que promueven las prioridades de las áreas focales de diversidad biológica, mitigación del cambio climático y degradación de la tierra. Además, el programa de trabajo incluye US\$45,24 millones en el marco de la estrategia de gestión forestal sostenible. Si el programa de trabajo se aprueba tal como ha sido presentado, 17 países receptores de todo el mundo se verán beneficiados directamente por el apoyo del FMAM, incluidos 8 países menos adelantados y 3 pequeños Estados insulares en desarrollo, en tanto que otros 16 países serán elegibles para recibir apoyo en virtud de dos instrumentos distintos de las donaciones.
5. Sustancialmente, en este programa de trabajo se contemplan 15 de los 28 objetivos establecidos para las áreas focales del FMAM en el documento de orientaciones para la programación del FMAM-6. En consecuencia, en los proyectos y programas propuestos se abordará una amplia gama de factores que impulsan la degradación ambiental. El programa de

---

<sup>1</sup> Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (SATR)

trabajo aborda la gestión insostenible de la tierra y la agricultura en la región amazónica, la creación de paisajes resilientes en Bután, inversiones en eficiencia energética en una variedad de sectores, y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a través de la gestión de la tierra, la transferencia de tecnología y la promoción de las fuentes renovables de energía. A través de este enfoque basado en los mencionados factores impulsores se logrará que los principales actores y partes interesadas participen en forma más directa en los proyectos y programas propuestos para generar soluciones prácticas, eficaces y perdurables. En el enfoque también se maximizan las sinergias en la implementación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en los cuales el FMAM actúa como mecanismo financiero.

6. Los proyectos y programas abarcan una amplia variedad de innovaciones para generar beneficios para el medio ambiente mundial a través de las estrategias de las áreas focales. Las metas indicativas permiten suponer que el programa de trabajo generará grandes beneficios para el medio ambiente mundial, como 73,45 millones de hectáreas de paisajes terrestres y marinos sujetas a régimen de conservación de la biodiversidad, lo que representa el 24 % de la meta para el FMAM-6, y la reducción de 498 millones de toneladas métricas de emisiones de CO2 equivalente, lo que representa el 66 % de la meta para el FMAM-6.

7. El programa de trabajo hace pleno uso de las reservas existentes de efectivo. Las infusiones previstas de efectivo en el *Fondo Fiduciario del FMAM*, empero, indican que en los próximos meses se dispondrá de niveles adicionales de financiamiento. Por lo tanto será posible tener un programa de trabajo entre sesiones (en algún momento en los primeros meses de 2016) que pueda complementar el programa de trabajo de octubre de 2015, y basarse en él, y lograr un conjunto general equilibrado de inversiones según se estipula en el FMAM-6.